

## COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.  
Secretario Municipal de Longaví  
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ  
OFICINA DE PARTES  
Nº 2695 29-10-24  
Fecha Entrada  
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 22 del mes de Noviembre del año 2024, en Minareflores de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Agrupación Folclórica Minareflores**, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 1443 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 368802, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 10<sup>00</sup> horas y hasta las 20<sup>00</sup> horas.

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 12 del mes de Noviembre del año 2024, en Minareflores de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

**Publíquese en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: [Firma]  
Nombre: Hans Benito Poblete  
**Secretario Comisión Electoral**

Firma: [Firma]  
Nombre: Matelía Soledad Tharrier  
**Presidente Comisión Electoral**  
Celular N°: 992980043

Firma: [Firma]  
Nombre: Fernanda Bustos  
**Vocal de Mesa**

Longaví, a 29 días del mes de Octubre del año 2024